Proyecto de Ley que Establece un Sistema de Incentivos para la Gestión Sostenible de Suelos Agropecuarios (SIGESS) (Boletín 16.391-01)

Paco González Ulibarry

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN

Índice

1. Tramitación del proyecto
2. Objeto del proyecto
3. Contenido del proyecto
4. Participantes durante de la discusión del proyecto

1. Tramitación del proyecto

- 2 de noviembre del 2023
  - Ingresa el proyecto vía mensaje presidencial a la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.
- 6 de noviembre del 2023
  - Se da cuenta del proyecto. Pasa a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural y a la Comisión de Hacienda en lo que corresponda.
  - Se hace presente la urgencia suma.

1. Tramitación del proyecto

- 3 de junio del 2024
  - Se emite el primer informe de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
  - Se da cuenta del primer informe de comisión y pasa a la comisión de Hacienda.
- 10 de junio del 2024
  - Se emite el primer informe de la Comisión de Hacienda.
- 12 de junio del 2024
  - Se aprueba por la sala en general y particular a la vez.

1. Tramitación del proyecto

- 12 de junio del 2024
  - Pasa a segundo tramite legislativo a la Comisión de Agricultura y de Hacienda.
- 29 de octubre del 2024
  - Se da cuenta del primer informe de la Comisión de Agricultura
- 13 de noviembre del 2024
  - Se aprueba en general por la sala

2. Objeto del proyecto

(…) impulsar la adopción de prácticas por parte de los agricultores que permitan mejorar y mantener las propiedades físicas, químicas y biológicas de los suelos agropecuarios, así como contribuir a la producción sostenible de alimentos, lo que se regirá por las normas de esta ley.

- Tres instrumentos:
  - Bonificación de la gestión sostenible de los suelos agropecuarios;
  - Transferencia de conocimientos para la gestión sostenible de los suelos agropecuarios;
  - Fondo comunitario para la gestión sostenible de los suelos.

3. Contenido del proyecto

El proyecto de ley consta de 25 artículos permanentes y 3 artículos transitorios distribuidos en los siguientes títulos:

I. Disposiciones generales
II. Instrumentos para la gestión sostenibles de los suelos agropecuarios
III. Reglas generales sobre el acceso a los instrumentos y su funcionamiento
IV. De los planes de manejo, del Registro Público de Operadores del Sistema de Gestión Sostenible de Suelos Agropecuarios y de los laboratorios acreditados
V. De los incumplimientos y las sanciones
VI. De la evaluación y monitoreo del Sistema

Disposiciones transitorias

4. Participantes durante de la discusión del proyecto

Primer tramite legislativo

1. Esteban Valenzuela, Ministro de Agricultura
2. Ignacia Fernández, Subsecretaria de Agricultura
3. Wilson Ureta, Subsecretario (S) de Agricultura
4. Andrea García, Directora de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)
5. Patricio Riveros, Subdirector de ODEPA
6. María José Pizarro, Jefa de Sustentabilidad y de Cambio Climático de ODEPA
7. Mónica Antilén, de la Sociedad Chilena de la Ciencia del Suelo
8. Yasna Tapia, Presidenta de la Sociedad Chilena de la Ciencia del Suelo
9. Jorge Carrasco, Ingeniero Agrónomo del Instituto de Investigación Agropecuaria de Rayentué
10. Gonzalo Jara, en representación de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia (SAVAL)
11. Rodrigo Mardones, Gerente de Agrollanquihue
12. Yorca Aroca, ingeniera agrónoma y operadora del programa
13. Verónica Ruiz, representante de la Corporación de la Carne
14. José Miguel Stegmeier, de la Sociedad Agrícola de Bio Bío A.G.
15. Boris Solar, experto asesor de la Sociedad Agrícola de Bio Bío A.G.
16. Antonio Walker, Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura

4. Participantes durante de la discusión del proyecto

Primer tramite legislativo

17. Patricio Molina, Presidente de la Corporación Alianza para la Innovación y Desarrollo Rural (CALIDER)
18. Alejandra Engler, economista agraria, UC
19. Cristián Muñoz, Presidente de la Asociación Gremial de Productores y Exportadores de Hortalizas de Chile (HORTACH)
20. Diego Matas, Vicepresidente de la Asociación Gremial de Productores y Exportadores de Hortalizas de Chile (HORTACH)
21. Pedro Ortega, Presidente de la Asociación de Técnicos Agrícolas del Sur de Chile
22. Douglas Pollock, experto iberoamericano en cambio climático
23. Mario Schindler, Director Ejecutivo de la Asociación Gremial de Productores de Semillas (ANPROS)
24. Amelia Muñoz, Coordinadora Nacional del Consejo Asesor Regional (CAR) y Presidenta de la Región de Valparaíso
25. Juan Ignacio Mora
26. Marcelo Panguinao, ingeniero agrónomo y asesor de apoyo al programa de suelo indígena de la provincia de Osorno
27. Luis Bravo, consultor
28. Presidentes de los Consejos Asesores Regionales de Indap Región de Aysén, señor Diógenes Alberto Cayun Anticura; de Indap Región de Arica y Parinacota, señora Margot Ríos Mamani; de Indap Región de los Ríos, don Luis Llanquiman Ulloa; de Indap Región de O'Higgins, señora Mónica Rodríguez Fica, y de Indap Región Metropolitana, señor Juan José Manzano Court.

4. Participantes durante de la discusión del proyecto

Segundo tramite legislativo

1. Ministra (s) de Agricultura, señora Ignacia Fernández Ignacia Fernández, Subsecretaria de Agricultura
2. Andrea García, Directora de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA
3. Daniela Acuña, Directora (s) de ODEPA
4. María José Pizarro, Jefa de la Unidad de Proyectos Estratégicos de ODEPA
5. Patricio Molina, Presidente de la Corporación Alianza para la Innovación y Desarrollo Rural (Calider)
6. Federico Errázuriz, del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA)
7. Alejandra Engler, Académica de la Pontifica Universidad Católica de Chile
8. Jorge Wicha, Presidente del Colegio de Agrónomos de Chile
9. Andreas Köbrich, Secretario General del Consorcio Agrícola del Sur
10. Eduardo Winkler, Gerente General de FEDECARNE

Proyecto de Ley que Establece un Sistema de Incentivos para la Gestión Sostenible de Suelos Agropecuarios (SIGESS) (Boletín 16.391-01)

Paco González Ulibarry

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN